

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras (Abril-Junio)

Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2020 del Gobierno General Nacional	Fecha Versión 12/07/2022	Versión
-----------------------------	--	------------------------------------	----------------

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0221-MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Subcapítulo	02-MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Unidad Ejecutora	0003-OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Misión	Liderar la formulación, promoción e implementación de las políticas digitales de la República Dominicana, acercando a la ciudadanía, empresas y sociedad civil a las instituciones públicas, de manera ágil, abierta y segura, procurando la mejora continua, la utilización de datos, la adopción de normas y estándares y la innovación en el Estado, a través del uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación.
Visión	Ser en el 2024 un país digital y referente en la región, en el que la ciudadanía, las empresas, la sociedad civil y las instituciones del gobierno utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida, productividad, innovación y competitividad de manera sostenible.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	Desarrollo productivo
Objetivo general:	Competitividad e innovación en un ambiente favorable
Objetivo(s) específico(s):	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)

III. Información del Programa

Nombre:	18-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.
Descripción:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico
Beneficiarios:	Instituciones públicas
Resultado Asociado:	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
137,676,000.00	165,657,081.86	47,778,663.90	73.91%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	300	137,675,999	75.00	43,133,890.00	75	47,778,663.90	25.00%	34.70%
			0.00					0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico
Descripción del producto:	Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet. (ITICGE).
Logros alcanzados:	El índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (ITICge) correspondiente al trimestre Abril - Junio concluye midiendo 75 instituciones, esto representa un 100% de la meta física programado. Actualmente nos encontramos en preparativos del infome correspondiente a la medición correspondiente, próximamente se estará informando de los actos de premiación.
Causas y justificación del desvío:	La desviación financiera corresponde a un 10% producto del alza de los precios, de igual manera apropiaciones financiera de procesos del próximo trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Isaac Vasquez Montilla
Director de planificación y Desarrollo



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Isaac Emmanuel Vasquez Montilla - DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (14/07/2022 09:58 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/134dab24-9155-4e7b-886a-c92610bc5d74>